

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CORONGO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-IVP-C/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el Distrito de Corongo de la Provincia Corongo del día 12 del mes Mayo del Dos mil Veinte y Cinco, siendo las 14:00 horas con 55 minutos, en la oficina de Abastecimiento de la Instituto Vial Municipal de Corongo, ubicado en JR. LIMA S/N, 3° PISO, PLAZA DE ARMAS - CORONGO - ANCASH, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución de Comité Directivo N° 009 - 2025 - IVP-C/PCD, de fecha 24 de marzo de 2025, para conducir el presente procedimiento de selección, el mismo que está integrado por los siguientes profesionales:

- | | | |
|------------------------------------|---------------|-----------------|
| ✓ VALENCIA FLORES JAPHET CELESTINO | DNI: 70485542 | Miembro Titular |
| ✓ POMIANO ITA EVER MARTINE | DNI: 31663580 | Miembro Titular |
| ✓ VARGAS PRUDENCIO JANETH MAGALY | DNI: 47712934 | Miembro Titular |

Acto seguido el Presidente de Comité de Selección de CONCURSO PÚBLICO N° 001-2025-IVP-C/CS - PRIMERA CONVOCATORIA, Tiene por objeto la contratación del servicio de CONTRATACION DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO EN EL TRAMO: CORONGO-RAYAN (PARIACANA KM 5+500 - RAYAN KM 12+800), LONGITUD 7.300 KM DEL DISTRITO DE CORONGO - PROVINCIA DE CORONGO - DEPARTAMENTO DE ANCASH, Incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicios y con los terminos de referencias de acuerdo al capítulo III de la Base Integrada.

En este acto se procede a verificar a los postores con derecho a participación en el presente proceso, verificándose que han solicitado su registro dentro del plazo y cronograma establecido encontrándose a los siguientes participantes por vía electrónica a través del SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2025-04-13 14:39:07.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-04-09 12:01:08.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20407977182	EFOMAR S.R.L.	2025-04-07 13:14:57.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20533678018	GRUPO INNOVA INGENIERIA E INMOBILIARIA E.I.R.L.	2025-04-02 19:15:26.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20542166020	JGS INGENIEROS S.R.L.	2025-03-31 22:01:14.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	2025-03-31 16:45:54.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20550202647	CONSORCIO JR. DELATORRE S.A.C.	2025-04-23 10:15:32.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20571421896	INVER SANCY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVER SANCY S.A.C.	2025-04-11 18:18:29.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20600157681	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES EL PEREGRINO S.R.L. - COSGEP S.R.L	2025-04-13 08:01:35.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	2025-04-27 19:46:56.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-04-10 17:11:03.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-04-14 10:15:16.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-03-31 18:10:02.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20607033863	CONSULTORIA E INVERSIONES SHUMACK SIERRA E.I.R.L.	2025-04-09 21:34:01.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-04-11 12:41:28.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20608832123	LENCO PERU S.A.C.	2025-04-15 11:03:15.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20610587004	GRUPO D LA TORRE S.A.C.	2025-04-20 12:31:12.0	Válido

COMITÉ DE SELECCIÓN



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CORONGO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

18	Proveedor con RUC	20610785469	INVERSIONES Y SERVICIOS LADY ARENAS E.I.R.L.	2025-04-23 11:17:05.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20612875163	CONSTRUCTORA MATH E.I.R.L.	2025-04-07 17:41:24.0	Válido

En la Presentación de la Oferta presentaron los siguientes postores vía electrónica a través del SEACE en día y fecha señalada que son los siguientes postores:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
20608832123	CONSORCIO LENCO	29/04/2025	23:19:41	Electronico
20550202647	CONSORCIO RAYAN	29/04/2025	23:52:57	Electronico

Acto Seguido los integrantes del comité de selección procederán a comprobar que los documentos de la oferta presentada por los postores corresponden al procedimiento de selección sean los solicitados en las Bases Integradas resultados que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

		POSTOR N° 001	POSTOR N° 002
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA DE LOS POSTORES		CONSORCIO LENCO	CONSORCIO RAYAN
PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Si Cumple	Si Cumple
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Si Corresponde	Si Corresponde
	g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos decimales	Si Cumple	Si Cumple
PRESENTACION FACULTATIVA	b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si Presenta	Si Presenta
SITUACION DEL POSTOR		ADMITIDO	ADMITIDO



COMITÉ DE SELECCIÓN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CORONGO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FACTOR DE EVALUACION PRECIO

EVALUACION DE OFERTAS (PRECIO) (MAX 100 PUNTOS)					
NOMBRE DE LA EMPRESA	U.M	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO LENCO	GLB	720,193.02	100.00	100.00	1
CONSORCIO RAYAN	GLB	900,241.26	80.00	80.00	2

REQUISITOS DE CALIFICACION:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO LENCO	CONSORCIO RAYAN
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Si Presenta	Si Presenta
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	Si Presenta (con error material Insubsanable)	Si Presenta
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	Si Presenta	Si Presenta
B.3.2	CAPACITACION	Si Presenta	Si Presenta
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	INGENIERO RESIDENTE DEL SERVICIO	Si Presenta	Si Presenta
	INGENIERO TOPOGRAFO	Si Presenta	Si Presenta
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		6,300,309.97	5,666,888.88
		NO CALIFICADO	CALIFICADO

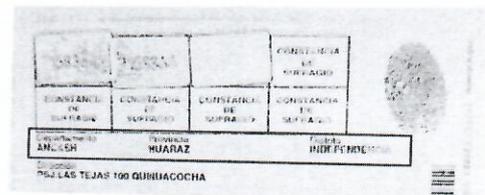
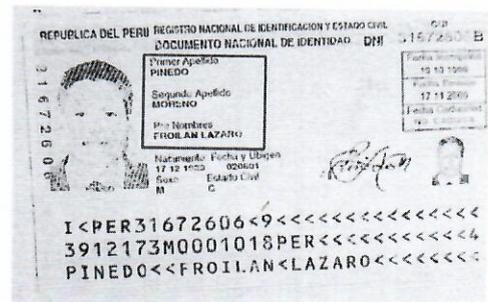
OBSERVACION N° 001 CONSORCIO LENCO

COMPROMISO DE ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA

El presente documento de **COMPROMISO DE LOCAL PARA OFICINA**, que celebran, por una parte, el **Sr. PINEDO MORENO FROILAN LAZARO**, identificado con D.N.I. N° 31672606, por su propio derecho, a quien en lo sucesivo se denominará "EL ARRENDADOR" y por otra Parte el **CONSORCIO LENCO** debidamente representado por el representante Común Sr. LENIN VALERIO SOTELO COLLAS, identificado con D.N.I. N° 70027559, a quien se nombrará por su propio derecho, "EL ARRENDATARIO" al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

- DECLARA "EL ARRENDADOR" Que es una persona física en pleno ejercicio de sus derechos y que cuenta con la capacidad legal necesaria para la celebración de este compromiso, que es propietario del inmueble que se encuentra ubicado en el **JR. LIMA N° 210 CENTRO CORONGO - CORONGO - CORONGO - ANCASH.**



COMITÉ DE SELECCIÓN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CORONGO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De acuerdo a las bases integradas, se requería una oficina estratégica en la provincia de Corongo para las coordinaciones que se tendrá entre la entidad, trabajadores y la comunidad influyente. presenta el compromiso de alquiler con la dirección requerida en la provincia de Corongo, pero el arrendador brinda su documento de identidad el cual sustentaría la propiedad, se observó que se encuentra domiciliado en Independencia Huaraz existiendo incongruencia en el compromiso de alquiler donde: no cumple con lo solicitado Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida, Por lo expuesto se DESCALIFICA su oferta en concordancia con el literal 75.1 del art 75 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

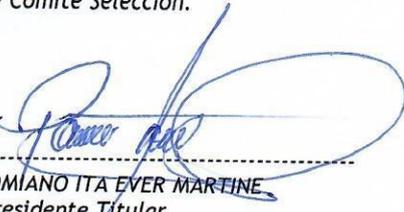
Los integrantes del comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de la oferta, previstos en las bases integradas que los resultados se registran en línea arriba:

Por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en concordancia con el Art 63° y 64° del reglamento de la ley de contrataciones del estado al postor: **CONSORCIO RAYAN**. Con su precio de la oferta la suma a S/ 900,241.26 (Novecientos Doscientos Cuarenta y Uno con 26/100 Soles, QUE EQUIVALE AL 100%, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la contratación de servicios, los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 18:00 Horas Con 59 Minutos del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.




VALENCIA FLORES JAPHET CELESTINO
Miembro Titular
De Comité Selección.




ROMIANO ITA EVER MARTINE
Presidente Titular
De Comité de Selección




VARGAS PRUDENCIO JANETH MAGALY
Miembro Titular
De Comité Selección

COMITÉ DE SELECCIÓN